

## **CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA** (Sin validez oficial)

	DATOS DE	LOS	<b>ESTUDIO</b>	OS				
Plan de Estudios	DO E	DO EN EN ENFERMERÍA					Código 388	
Centro	FAC	ULTAD DE ENFERMERÍA					Código 301	
Plan de Estudios		Publ	icado er	n BOE de	04/0	3/20	10	
Rama de Conocimiento			Cienci	ias de la	Salud			
Ámbito de Conocimiento			E	nfermer	ía			
	Nombre	у Ар	ellidos					
DNI	TELÉFONO			E-MAIL				
DINI	TELEFONO			L-IVIAIL				
	Direcci	ón p	ostal					
C/					Nο		piso	letra
Código postalP								
codigo postalF	ODIACIOII		pi 0vi	iiicia				
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)								
□ Ordinaria.			Beca de	MEFP				
☐ Familia Numerosa Catego	oría General	☐ Alumnado con 33 % discapacidad o superior						
☐ Familia Numerosa Catego		☐ Beca Seneca / Sinue.						
<ul><li>Huérfanos/as Funcionario</li></ul>	•	<ul><li>Ingreso mínimo vital</li><li>Lectores/as entrantes.</li></ul>						
☐ Premio extraordinario o m	natrícula de honor en							
Bachillerato o en enseñanzas p	oostobligatorias.		Víctimas	s del Terro	orismo	·-		
Alumnado de programas ir	nternacionales.		Primero	s/as clasif	icados	/as e	n olimpia	ada nacional o
<ul> <li>Persona refugiada o prote</li> </ul>	cción subsidiaria.	regi	onal de B	Bachillerat	to o CF	GS.		
☐ Víctimas de Violencia de C	∃énero							
	FORMA	DE F	PAGO					
□ Recibo	Domiciliado					Tarj	jeta	
						_		
DOMICILIACIÓN DEL PAGO								
En el caso de utilizar esta opcio	ón deherá cumplimentar	el im	nreso "∩	RDEN DE	DOM	ICII IA	CION DE	ADFLIDO
zir ci cuso uc utilizar esta opcii	on accera campiniental		ρι C30 <b>U</b>	DLIN DL	20141		CION DL	. ADEODO

**DIRECTOSEPA"** y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente ENLACE:

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (P)
1	42	18	0	0	0
2	18	30	0	12	0
3	0	36	6	18	0
4	0	0	0	50	10
TOTAL	60	84	6	80	10

# LAS ASIGNATURAS <mark>SEÑALADAS DE AMARILLO</mark> SON DE OBLIGADA MATRICULACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EL ALUMNADO SE MATRICULE DE AL MENOS UNA ASIGNATURA DE UN CURSO SUPERIOR

	PRIMER CURSO						
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
	15300	ANATOMÍA HUMANA	FB	6	1		
	15301	PSICOLOGIA	FB	6	1		
	15302 BIOQUÍMICA		FB	6	1		
	15303	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 1	В	6	1		
	15304	ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	FB	6	2		
	15305	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD	FB	6	2		
	15306	INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	В	6	1		
·	15307	FISIOLOGÍA HUMANA	FB	6	2		
	15308	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FB	6	2		
	15310	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 2	В	6	2		

SEGUNDO CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre			
15309	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL.	FB	6	1			
15311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	FB	6	2			
15312	FARMACOLOGÍA	FB	6	1			
15313	ENFERMERÍA COMUNITARIA 1	В	6	1			
15314	ENFERMERÍA MATERNAL	В	6	2			
15317	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 1	В	6	1			
15318	ESTANCIAS CLÍNICAS 1 (*)	Е	6	1			
15319	ESTANCIAS CLÍNICAS 2 (*)	Е	6	2			
15322	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 2	В	6	2			
15323	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 3	В	6	2			

<sup>\*</sup>Será requisito para matricular las asignaturas Estancias clínicas 1 y 2 haber cursado con anterioridad Fundamentos de Enfermería I y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 1 y 2.

TERCER CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre			
15315	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	В	6	2			
15316	ENFERMERÍAGERIÁTRICA	В	6	1			
15320 ENFERMERÍA COMUNITARIA 2		В	6	1			
15321 ENFERMERÍA INFANTIL		В	6	1			
15324	ESTANCIAS CLÍNICAS 3 (*)	E	6	1			
15325	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	В	6	2			
15326	ESTANCIAS CLÍNICAS 4 (*)	E	6	2			
15327	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 4	В	6	1			
15328	ESTANCIAS CLÍNICAS 5 (*)	Е	6	2			
	OPTATIVA	0	6	2			

<sup>\*</sup>Para matricular las asignaturas de Estancias clínicas 3, 4 y 5 deberán haber cursado con anterioridad Estancias clínicas 1 y 2 y, en el caso de que dichas asignaturas no hayan sido superadas, será obligatorio matricular las mismas de forma simultánea con Estancias clínicas 3, 4 y 5.

CUARTO CURSO								
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre				
15331	PRÁCTICUM 1 (**)	Е	25	1				
15332	PRÁCTICUM 2 (**)	Е	25	2				
15333	TRABAJO FIN DE GRADO	Р	10					

(\*\*) Asignaturas con requisitos previos: Para poder matricular el *Prácticum 1 y 2*, de cuarto curso el estudiante tendrá que tener superadas todas las asignaturas de cursos anteriores. No obstante podrá matricularlos con un máximo de 12 créditos no superados.

OPTATIVAS							
Código	DENOMINACIÓN	Curso	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
15334	SALUD MENTAL, DESARROLLO Y SEXUALIDAD	3	0	6	2		
15335	SALUD LABORAL	3	0	6	2		
15336	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	3	0	6	2		
15337	EJERCICIO FÍSICO, DEPORTE Y SALUD	3	0	6	2		

### **IMPORTANTE**

- AqueL alumnado que se beneficie del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarse en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre.
   Indicando la titulación que se está realizando.
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico 
  "ugac.ab@uclm.es."

#### MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE

Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).

#### MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2º FASE

Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por automatrícula).

#### ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 4 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

#### INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de <u>Matrícula y Procesos online</u> en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha (14/01/2022)
- RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022)

#### **REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL**

- Para exponer y defender el Trabajo Fin de Grado es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

#### **REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)**

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	Р	RIMER CURSO	2º Y POSTERIORES <sup>(1)</sup>			
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos		
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78		
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59		

#### **DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA**

Cada estudiante debe aportar original y copia de la <u>documentación</u> que se detalla en la información de Matrícula y Procesos online.

- <u>Alumnado de nuevo ingreso:</u> DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnado antiguo:</u> DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: El estudiantado entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicará las modificaciones realizadas. ugac.ab@uclm.es.

# Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)